



**ACTA**

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2020/3	El Pleno

**DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria
<b>Fecha</b>	5 de marzo de 2020
<b>Duración</b>	Desde las 12,00 hasta las 12,20 horas
<b>Lugar</b>	Centro cultural "Aurelio Herrero", El Barraco
<b>Presidida por</b>	Carlos García González
<b>Secretario</b>	Virgilio Maraña Gago
<b>Interventor</b>	Pedro González García

**ASISTENCIA A LA SESIÓN**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Asiste</b>
Félix Álvarez de Alba	SÍ
Roberto Aparicio Cuellar	SÍ
José Raúl Blanco Martín	SÍ
Pedro Cabrero García	SÍ
Beatriz Díaz Morueco	SÍ
Eduardo Duque Pindado	SÍ
Alberto Encinar Martín	SÍ
Armando García Cuenca	SÍ
María de los Ángeles García Salcedo	SÍ
Javier González Sánchez	SÍ





Carlos González Sánchez	SÍ
Carlos Jiménez Gómez	SÍ
Ángel Jiménez Martín	SÍ
Silvia Llamas Aróstegui	SÍ
José María Manso González	SÍ
Federico Martín Blanco	SÍ
Jesús Martín García	SÍ
José Martín Sánchez	SÍ
Pedro José Muñoz González	SÍ
José Luis del Nogal Herráez	SÍ
Luis de Cristo Rey Padró del Monte	SÍ
Visitación Pérez Blázquez	SÍ
Leticia Sánchez del Río	SÍ
Juan Carlos Sánchez Mesón	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### .- ASUNTO ÚNICO: CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria.  
Unanimidad

Comienza la sesión con la intervención del Diputado Provincial y Alcalde de El Barraco, D. José María Manso González, quien tras un saludo y bienvenida a todos los asistentes, manifiesta su agradecimiento al Sr. Presidente y demás miembros de la Corporación por haber elegido su municipio para la celebración de este Pleno Extraordinario.

A continuación, El Sr. Presidente, procede a dar lectura al manifiesto institucional con el que la Corporación Provincial celebra la conmemoración del *DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER*, el que se transcribe –íntegro- a continuación:





*“Un año más, desde la Diputación Provincial de Ávila, y este año en el municipio de El Barraco, nos reunimos para conmemorar el Día Internacional de la Mujer. Una jornada para luchar por la igualdad, la participación y el empoderamiento de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad. Se celebra en muchos países del mundo, en alguno de los cuales es fiesta nacional. Hagamos, brevemente, un poco de historia:*

*En la Antigüedad, Aristóteles definió a la mujer como un hombre incompleto. Esta opinión hizo que en las civilizaciones griega y romana las mujeres no pudieran participar en la vida política y ciudadana. En la Edad Media las mujeres tuvieron más oportunidades de trabajar, pero seguían sufriendo las mismas inferioridades de género que en la era anterior.*

*A finales del siglo XV hubo grandes transformaciones. Sin embargo, estas afectaron negativamente a la mujer. La educación pasó a pertenecer únicamente al hombre, y se excluyó a la mujer del colegio y universidad para reducirla al ámbito familiar.*

*Realmente fue en el siglo XX cuando los tiempos comenzaron a cambiar para las mujeres. Fue durante el pasado siglo cuando se produjo su incorporación masiva al mundo laboral debido a las dos Guerras Mundiales, ya que mientras los hombres iban al combate, las mujeres tuvieron que quedarse a cargo del trabajo, no sólo del de la casa. La mujer se convirtió en el factor clave de la economía de aquellos tiempos.*

*Queremos recordar que apoyamos y defendemos a todas las mujeres que sufren cualquier tipo de discriminación por razón de su sexo. En la provincia de Ávila, desde nuestra Diputación, seguimos luchando por el cambio hacia una sociedad más justa y más digna para ellas y para que los valores que imperen en las relaciones entre hombres y mujeres sean de igualdad.*

*Este día de conmemoración y reivindicación queremos dedicárselo a las mujeres que tenemos mas cerca. Nuestras madres y abuelas, nuestras esposas, nuestras compañeras, nuestras hijas, nuestras jefas. Porque han sido y siguen siendo las que luchan para que la igualdad siga avanzando y cada vez la mujer tenga más participación y más protagonismo en el ámbito político, laboral, económico, cultural, social en definitiva, rompiendo con la discriminación y la exclusión.*

*Este año la Diputación, a través del Área de Familia, Dependencia y Oportunidades, estrena el quinto Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, y el primer Plan de Igualdad de trabajadores. Sabemos que los técnicos del Área de Familia, Dependencia y Oportunidades pondrán todo su empeño para que ambos documentos sean herramientas útiles para seguir luchando por la verdadera igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, también en el laboral y en el medio rural abulense. En estos planes vamos a trabajar para desarrollar las medidas que nos permitan alcanzar los cambios necesarios y que la igualdad sea real.*

*Este día es también para la memoria y el homenaje. Desgraciadamente, el año 2019 se cerró con 55 mujeres asesinadas a manos de sus parejas o exparejas en España, la cifra más alta en el último lustro. Y ya son 14 las mujeres asesinadas por violencia de género en apenas 60 días.*

*Por este motivo, en este Pleno Extraordinario que celebramos aquí, en este Ayuntamiento de El Barraco, hacemos un llamamiento a todos y a todas para que asuman como propio el trabajo y el esfuerzo por conseguir una verdadera igualdad de oportunidades. Un esfuerzo también para lograr que nuestra provincia, progresivamente, avance en ese proceso de cambio en busca de la igualdad, especialmente en la sensibilización hacia el respeto entre sexos y en la dura lucha para erradicar definitivamente de la sociedad la violencia de género.”*

Para finalizar, el Sr. Presidente cede la palabra a la Diputada delegada de Familia, Dependencia y Oportunidades, D<sup>a</sup> Beatriz Díaz Morueco, quien da lectura a una breve reseña biográfica de tres mujeres nacidas y residentes en el municipio (Basilia Luisa Gutiérrez González -95 años-, Juliana Estévez -96 años- y Marcelina Sánchez -96 años-, aunque esta última no ha podido asistir) cuya experiencia vital constituye un paradigma de los valores vinculados con la





conmemoración que se celebra, razón por la cual se les rinde homenaje en el presente acto, siendo obsequiadas con sendos ramos de flores entregados por el Sr. Alcalde de El Barraco y el Sr. Presidente de la Diputación. A continuación, se incorpora –íntegra- dicha reseña biográfica:

**- Basilia Luisa Gutiérrez González (95 años):** *Nació en Barraco, se fue a servir a Madrid con otras dos señoras de su pueblo y allí trabajó mucho, y como sabía coser querían que se quedara, pero ella no quiso y volvió al pueblo.*

*Se casó con un señor de El Tiemblo y cambió varias veces de domicilio por el trabajo de su esposo, ella continuó labores de modista en su domicilio para ayudar a la economía familiar. Al jubilarse se esposo, volvieron a vivir a El Barraco y, tras fallecer su esposo, ella ingresó en la residencia municipal, donde reside actualmente.*

**- Juliana Estévez Varas (96 años, cumple 97 en junio):** *Nació en Barraco, y allí ha mantenido su residencia, aunque ha trabajado bastantes años en Madrid, como empleada de hogar y dependienta.*

*Volvió al Barraco al enfermar su padre, para cuidarle.*

*Trabajó cosiendo medias, puesto que era la única que tenía máquina para ello.*

*Ha estado viviendo sola hasta que una de sus hermanas ingresó en la residencia municipal, y ella, por acompañarla, ingresó también.*

*Ha estado muy bien de salud hasta que, hace poco, tuvo una caída y se rompió un tobillo y ahora tiene dificultades de movilidad.*

**- Marcelina Sánchez Gil (96 años, cumple 97 en julio):** *Nació en Barraco, con 14 años tuvo que emigrar con sus padres a Barcelona y después a Burdeos, debido a la guerra civil.*

*En Burdeos, donde residió 6 o 7 años, trabajó en la cocina de la estación de tren.*

*Después volvieron a Barraco, y aquí se casó con un señor de Segovia que había venido al pueblo porque su hermano tenía un bar.*

*Con su marido, se trasladó a vivir a Bata, en África, pero estuvieron poco tiempo debido a la guerra.*

*Volvieron a Barraco y le compraron el Bar al hermano de su marido y, desde 1955, hasta 2017 ha estado al frente de ese negocio, en el que, además de bar, daban bodas, tenían panadería y churrería.*

*En estos momentos su mayor pesar es no poder seguir al frente de la cocina del bar, porque sus piernas ya no le responden.*

Finalizada la intervención de la Diputada delegada de Familia, Dependencia y Oportunidades, D<sup>a</sup> Beatriz Díaz Morueco, por el Presidente se levanta la sesión.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

